

Incumple STPS con reforma laboral (Reforma 26/02/19)

Incumple STPS con reforma laboral (Reforma 26/02/19) Verónica Gascón Cd. de México (26 febrero 2019).- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) no acreditó haber alcanzado los objetivos de la reforma laboral de 2012, según la Auditoría Federal Superior (ASF). La STPS no acreditó su contribución a la atención de la reforma laboral en generación de empleos formales, seguridad en centros de trabajo, equidad e inclusión laboral ni en hacer más transparente y democráticas las actividades sindicales, según la tercera entrega de la cuenta pública 2017 de la ASF.

Además, la dependencia tampoco pudo mejorar la impartición de la justicia laboral. Para la Auditoría, la Secretaría careció de evidencia de una programación anual de actividades para cumplir los objetivos nacionales, estrategias y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, así como del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018. La ASF recabó información del sector laboral entre 2001-2017 y concluyó que la tasa de desocupación aumentó 1.6 puntos porcentuales, mientras que los accidentes y muertes se incrementaron 1.5 por ciento promedio anual. En modernización de la justicia laboral, las resoluciones de juicios a favor de los trabajadores han disminuido en 10.2 puntos porcentuales y los asuntos individuales concluidos mediante conciliación fueron marginales, ya que representaron 20.3 por ciento del total. "Con los datos anteriores no se pudo determinar que los resultados fueran favorables para dar cumplimiento a los objetivos establecidos la reforma laboral de 2012", determinó la Auditoría.